

SEGURIDAD SOCIAL

AÑO IX

NUM. 5

EPOCA III

SEPTIEMBRE - OCTUBRE

1960

MEXICO, D. F.

PUBLICACION BIMESTRAL DE LAS SECRETARIAS
GENERALES DE LA C. I. S. S. Y DE LA A. I. S. S.

Conferencia Interamericana de Seguridad Social



**Centro Interamericano de
Estudios de Seguridad Social**

Este documento forma parte de la producción editorial de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

Se permite su reproducción total o parcial, en copia digital o impresa; siempre y cuando se cite la fuente y se reconozca la autoría.

	<u>Pág.</u>
Opiniones de los Delegados sobre las Resoluciones de la VI Conferencia.	87
Discurso del Sr. Dr. Antonio Zelenka	89
Discurso del Sr. Dr. Jorge Almada	92
Discurso del Sr. Robert Myers	94
Discurso del Lic. Fernando Yllanes Ramos	96
Clausura	101
Discurso del Sr. Lic. Enrique Bravo Caro	103
Discurso del Sr. Dr. Beryl Frank	106
Discurso del Sr. Dr. Gonzalo Arroba	110
Eventos sociales	113
Discurso del Sr. Lic. Benito Coquet durante la inauguración de la Unidad "Independencia"	115
Opiniones de los señores Delegados sobre la Unidad "Independencia" ..	118
El Dr. Amadeo Almada invitado especial de Guatemala	121

OPINIONES DE ALGUNOS DE LOS SRS. DELEGADOS
SOBRE LAS RESOLUCIONES LOGRADAS
POR LA VI CONFERENCIA

DISCURSO DEL SR. ROBERT MYERS (ESTADOS UNIDOS)

Señor Presidente:

Señores Representantes de Organismos Internacionales:

Señores Delegados:

Al terminar esta conferencia, en nombre del Sr. Ball y en el mío propio, deseo presentarles unas observaciones respecto a las labores y conclusiones a que se ha llegado. Todos nosotros reconocemos que la importancia de una reunión no se puede juzgar únicamente por los informes preparados, las resoluciones que han sido adoptadas, o las amistades que se han establecido o reforzado. Todo esto tiene mucha importancia, pero posiblemente lo más importante es la aplicación de nuestros países de la experiencia y de la información de la Conferencia.

Sin embargo, la resolución más vital que adoptamos en esta Conferencia es la Declaración de los Principios de la Seguridad Social. Este documento reafirma, moderniza y fortalece aquel que fue adoptado en Santiago de Chile en 1942. En aras de la cooperación internacional y, particularmente, del espíritu de amistad interamericana, debemos poner este informe de relieve ante nuestros gobiernos y Caja de Seguridad Social para que reciba la mayor publicidad posible. En primer lugar, es importante conocer los últimos desarrollos en los distintos países. En segundo, tiene particular significación el tema relativo al Seguro de Enfermedad, en aquellos países que poseen este tipo de seguridad, así como los aspectos de gastos auspiciados por el gobierno.

Aunque en mi país se practica muy poco el Seguro de Enfermedad, el tema me interesa mucho en mi capacidad de actuario. En tercer lugar, el asunto de la selección, capacitación y condiciones de trabajo del personal, es de gran importancia, ya que, naturalmente, el mejor sistema de seguridad social escrito en papel vale poco si no está bien administrado. En cuarto lugar, el último tema tratado en el programa, relativo a la Seguridad Social en la agricultura, es quizá el más importante para los países americanos. Es necesario que la Seguridad Social cubra toda la población, y hay que hacer uso de todas las fuerzas para lograr este fin tan pronto como sea posible. El principio esencial de justicia social queda violado si el pueblo de un país se encuentra permanentemente dividido en dos grupos: aquellos que gozan del Seguro y aquellos que cuentan con escasa o ninguna protección social.

Este informe excelente, nos muestra los problemas existentes, y nos indica que no solamente los métodos empleados por el Seguro Social son importantes, sino que existen a veces otros métodos más adecuados que podrían ser aplicados con éxito en beneficio de este sector de la población.

En mi opinión, la seguridad social para los campesinos es el problema más importante que afrontamos. Creo que este tema debe incluirse en el Orden del Día de conferencias futuras y que cada uno de nosotros debe-

mos rendir un informe sobre nuestros éxitos, nuestros fracasos y nuestras dificultades. De esta manera todos podremos sacar provecho de la experiencia de los demás. Por otra parte, será muy útil que la O.I.T. desarrolle su programa proponiendo estadísticas mínimas de seguridad social para el progreso y el aumento de la protección rural. Por supuesto, para lograr este resultado, es necesario que todos nosotros sometamos puntualmente los datos solicitados. Por último, en nombre del Sr. Ball y en el mío propio, quiero agradecer la magnífica hospitalidad brindada por el pueblo mexicano, y especialmente por el Sr. Lic. Benito Coquet y los miembros del I.M.S.S. También agradecemos a la Secretaría General y al personal a su servicio la ayuda que han prestado a los miembros de esta Conferencia, especialmente a nosotros que no entendemos bien la lengua castellana.

Mi conocimiento del español no es suficiente para decir las palabras que están en mi corazón, por eso digo solamente: mil gracias por todo.